

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO N° 0277-2012-ADM100

A : Señor José Arturo Alberto Pastor Porras
Gerente de Compras y Servicios

DE : Javier Ricardo Gutiérrez González
Subgerente de Logística

ASUNTO : Estandarización de repuestos críticos para el sistema de alimentación eléctrica-Controlador automático de red/barras AGC3, marca DEIF

FECHA : 20 de diciembre de 2012


JAVIER OLIVERA VEGA
Gerente Central de Administración


ARTURO PASTOR PORRAS
Gerente de Compras y Servicios

Por medio del presente solicito a usted se sirva elevar a la Gerencia Central de Administración para su aprobación el informe No. 0147-2012-ADM210, elaborado por el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento de la Subgerencia de Servicios Internos, referido a la estandarización de repuestos críticos para el sistema de alimentación eléctrica: controlador automático de red/barras AGC 3 marca DEIF.

De acuerdo con lo indicado en el informe, el Banco cuenta con un sistema de generación eléctrica de emergencia que tiene un tablero de control formado por 2 controladores digitales de red/barras, 3 controladores digitales de grupos, 3 reguladores digitales de voltaje, 3 interruptores extraíbles de 2000 A, un interruptor fijo de 32000 A, reles, medidores electrónicos y otros.

Se señala asimismo que se requiere adquirir un controlador automático de red/barras AGC que debe ser de la 3 marca DEIF para asegurar la capacidad de respuesta inmediata ante alguna falla del sistema y garantizar la confiabilidad y seguridad del sistema eléctrico y por lo tanto la continuidad operativa de los procesos del Banco. Agrega el informe que repuestos de otra marca no ofrecen la plena compatibilidad con el sistema, lo que generaría trastornos en la prestación del servicio.

En tal sentido, considerando que el Banco es propietario de un sistema de generación eléctrica de emergencia que incluye 2 controladores digitales de red/barras, es decir, que se trata de bienes preexistentes, y que la adquisición del repuesto es indispensable para garantizar el funcionamiento adecuado del mencionado sistema, se concluye que la solicitud planteada por el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento de la Subgerencia de Servicios Internos se enmarca en el proceso de estandarización previsto en el Artículo 11 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

La presente estandarización tendrá vigencia durante el proceso de selección que se lleve a cabo para adquisición de repuestos para el sistema de alimentación eléctrica: controlador automático de red/barras AGC 3 marca DEIF.

Atentamente,

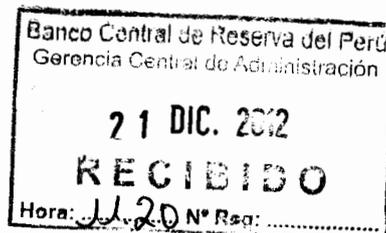


1318 / 1877

027378



* MEMORANDO 0277-2012-ADM100 *



Página 1 de 1

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 0147-2012-ADM210

Gonzalo Iparraquirre Leandro
Subgerente de Servicios Internos

ASUNTO : Adquisición de repuestos críticos para el sistema de alimentación eléctrica de la oficina principal del BCRP – Estandarización de repuesto: controlador automático de red/barras AGC 3 - DEIF.

REF. : Actividad N° 100 del plan anual 2012

Fernando Almirat N.
Jefe Departamento
Ingeniería y Mantenimiento

Objetivo

Se requiere la estandarización del controlador automático de red/barras AGC 3 – marca DEIF, para los tableros de control del sistema de grupos electrógenos de emergencia para el sistema de alimentación eléctrica de la oficina principal.

ARACELI PASTOR PORRAS
Jefe Departamento de Compras y Servicios

Pre-existencia

Este sistema de generación de emergencia, actualmente está en operación tiene un tablero de control que está conformado por los siguientes equipos principales:

- 02 controladores digitales de red/barras,
- 03 controladores digitales de grupos,
- 03 reguladores digitales de voltaje,
- reles, medidores electrónicos y otros.
- 03 interruptores extraíbles de 2000 A, para cada uno de los grupos. ABB
- 01 interruptor fijo de 32000 A, como interruptor general de los 03 grupos. ABB

Complementariedad

Este repuesto destinado para stock crítico, es una parte principal del sistema de control de grupos electrógenos, su función principal es sincronizar las redes de energía de grupo y la red comercial (Edelnor), cumple una función crítica, en caso de falla de alguno de ellos, la reposición debe ser inmediata. Este repuesto será almacenado como contingencia, la elección del mismo ha sido en base a un análisis de modos de falla y fallas funcionales en los equipos críticos, es parte de la gestión de mantenimiento, la identificación y control de riesgos, debido a que estos equipos electrónicos son de tecnología digital es muy importante contar con un repuesto.

Es indispensable

Este sistema trabaja las 24 horas del día, durante los 365 días del año, contar el repuesto de la marca solicitada garantiza la inmediata capacidad de respuesta ante cualquier eventualidad en el sistema de control de red/barras, la confiabilidad y seguridad del sistema eléctrico y la continuidad operativa de los procesos del BCRP. Un repuesto de diferente marca no brinda la plena compatibilidad con el sistema en uso, lo que generaría problemas en la prestación del servicio.



BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Conclusiones

Se solicita la aprobación de la estandarización para la compra del controlador automático de red/barras AGC 3 – marca DEIF para garantizar una oportuna atención y el buen funcionamiento del sistema.

Una de las razones importantes para este requerimiento, al ser de la misma marca y dimensiones del gabinete existente, la instalación y/o reposición es inmediata y no genera mayores gastos de acondicionamiento o adecuaciones, además asegura un trabajo más seguro y confiable.


Fernando Alíret N.
Jefe Departamento
Ingeniería y Mantenimiento

Elaborado por:
Fecha:

Departamento de Ingeniería y Mantenimiento
2 de agosto de 2012

2193 / 2193

016236



* I N F O R M E O 1 4 7 - 2 0 1 2 - A D M 2 1 0 *